

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En La Reina, a 10 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Adultas Mayores en Inclusión Digital La Reina informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio 16:00 término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : Avda. Fernando Castillo Velasco
Nº 8602 La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1			
2	<u>Ana María Brandeda</u>		<u>Ana María Brandeda</u>
3	<u>Marié Novelia Contreras Ibarra</u>		<u>Marié Contreras</u>
	<u>Marta Manuela Rodríguez</u>		<u>8-4 Marta Rodríguez</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl